

Santa Fe, 27 de febrero de 2025

VISTO el Expte. CD N° 002/2025, caratulado: **Solicitudes de Diplomas** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional, **Hugo Emanuel Avalos**, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 11/12/2024.

Que, al realizarse los controles correspondientes se observó que el citado estudiante cursó, en el período lectivo 2017, la asignatura Electrotecnia I sin la correlativa Física cursada.

Que, por tratarse de un egresado, la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda convalidar lo actuado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar el cursado, en el período lectivo 2017, de la asignatura Electrotecnia I sin la correlativa Física cursada, al estudiante **Hugo Emanuel Avalos, LU N° 10-24886, DNI N° 38.545.342**, Carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 043

plz
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

